

Fm. OK

Decreto N° 336
Pucón, 16/05/2013

OK. R.C.

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
: 1,514,600 UN MILLON QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS
PESOS

Por concepto de

: COMPRA DE UTENSILIOS PARA TALLER DE ALIMENTACION DEL LICEO
HOTELERIA Y TURISMO, POR PROYECTO DE EQUIPAMIENTO TECNICO
PROFESIONAL.

Fecha de Pago

: 16/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3244	27/03/2013	110,000
FACTURA	3245	27/03/2013	140,000
FACTURA	3246	27/03/2013	1,264,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO		1,514,600
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	1,514,600	
215-31-02-999-003-000	PROYECTO EQUIPAMIENTO LICEO HOTELERIA Y TURISMO	1,514,600	
111-02-03-000-000-000	BANCO LICEO HOTELERIA		1,514,600
Sumas Iguales		3,029,200	3,029,200

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-003-000			
Presupuesto Vigente	88,964,717			
Total Comprometido	87,978,155			
Saldo x Comprometer	986,562			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 30.